



9706-60096

28-2017-00526 MEMORIAL APORTANDO EL AVALUO ACTUALIZADO PARA EL VEHICULO DE PLACAS IRK297

DAHIANA ORTIZ <dohnotificacionesjuridicas@gmail.com>

Lun 15/03/2021 11:27

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (407 KB)

MEMORIAL APORTAR AVALUO 28-2017-00526.pdf;

Señor

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI.

E.S.D

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FINESA
CESIONARIO:	ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
DEMANDADO:	CARLOS ARTURO RAMIREZ RENGIFO
RADICACION:	28-2017-00526

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de cali, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el artículo 2 y 3 del Decreto Legislativo 806 de 2020, que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, me permito adjuntar al presente correo, **ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO DEL VEHÍCULO DE PLACAS IRK297**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 numeral 5 del Código General del Proceso, me permito comunicar que para los efectos de notificación serán recibidas en el correo electrónico: dohnotificacionesjuridicas@gmail.com.

Atentamente,

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
C.C 1.144.160.877 DE CALI
T.P 296.614



Libre de virus. www.avast.com

**DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
ABOGADA**



**Señor
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI.
E.S.D**

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINESA
CESIONARIO: ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA
DEMANDADO: CARLOS ARTURO RAMIREZ RENGIFO
RADICACION: 28-2017-00526**

DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte cesionaria, de conformidad con el artículo 2 y 3 del Decreto Legislativo 806 de 2020, que reglamenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por medio del presente escrito y de conformidad al auto 809 del 10 de MARZO de 2021 me permito adjuntar:

Actualización del avalúo del vehículo de placas **IRK297**, que me permito describir a continuación, así:

**CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: KIA
LINEA: PICANTO EX
CALOR: BLANCO
MODELO: 2016
MOTOR: G4LAFP094580
SERVICIO: PARTICULAR**

AVALUO COMERCIAL REVISTA MOTOR

\$24.300.000

En razón de lo anterior, comedidamente solicito se sirva correr traslado del avalúo del bien, debidamente embargado y secuestrado para posteriormente fijar fecha para la diligencia de remate.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 numeral 5 del Código General del Proceso, me permito comunicar que para los efectos de notificación serán recibidas en el correo electrónico: dohnotificacionesjuridicas@gmail.com.

Atentamente,


DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
C.C. 1.144.160.877 de Cali
T.P 296.614 C.S de la J

**DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ
AV 5ª NORTE # 45-23 B/ LA FLORA
TEL. 885 20 98
dohnotificacionesjuridicas@gmail.com
CALI – VALLE DEL CAUCA**